

El Adelanto

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67. — ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO
NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.ª

Sábado 23 de Febrero de 1901

Año XVII — Núm. 4884

RICARDO NIÑO
Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fajas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo
— BRASIL —
PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.
Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios.
Pasajes de pago para todos los puertos. Amé-
rica (con rebajas a familias).
Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región
DON CANDIDO DALAMA
Vilator de Paralonso—Provincia de Salamanca



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndense al por mayor, en la antigua casa de Penca, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confeitaria La Malquerida. Para los pedidos al por mayor, diríjase a Miguel Hortal, San Pablo, n.º 14.

JACINTO NIÑO
Comercio de sedas, mercería y novedades
GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA
Casa exclusiva en corsé modelo
— COMODON —
Gran novedad — CORSE RECTO
Especialidad en corsés fajas
46, Plaza Mayor, 46

D. CAYO ALVARADO
Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.
Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SE VENDEN
un magnífico entredos con floreros y joyero, una cómoda y dos espejos de pared grandes, en la zapatería de Victor Utreras
Mulás, Rúa.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

DE MALA FE

Hay quien supone que el Ministro de Instrucción pública, al redactar su famoso decreto relativo a las Facultades libres, especie de testamento ministerial, que será de infausta memoria para Salamanca, solo ha pensado en el cumplimiento de la ley y en el bien de la enseñanza.

También nosotros quisiéramos creerlo así; pero precedentes tiene sentados el señor García Alix para que le juzguemos de otro modo, y aun en ese mismo ya famoso decreto hay elementos bastantes para formar de él otro juicio bien distinto.

De su departamento salieron recientemente disposiciones encaminadas a afirmar la disciplina académica, castigando con severidad las faltas de asistencia a clase, sobre todo cuando sean colectivas, y a su iniciativa se debe también la prohibición de matricularse en enseñanza libre a los alumnos que no justifiquen su residencia en el distrito universitario.

La opinión pública recibió con aplauso esas medidas, que juzgaba convenientes; pero el desencanto no se hizo esperar, cuando ese mismo Ministro, que pretendía pasar por estirpador de rancias corruptelas y abusos intolerables, dejó ver claramente que sus rigores se quebraban fácilmente ante las influencias de ciertos elementos y que su aureola de regenerador estaba formada por humo y nada más.

La autorización concedida a los escolares del colegio que en Deusto tienen los jesuitas, para matricularse en la Universidad y ser examinados como alumnos oficiales, sin haber asistido a las clases, y la dispensa otorgada a los mismos para que se matriculen como libres, aunque residan fuera del distrito, revelan que para el señor García Alix las leyes y reglamentos son letra muerta, cuando así le place, y armas terribles, cuando las esgrime contra quienes no son de su agrado.

Ministro que así obra, y tan caprichosamente concede injustificados privilegios, carece de autoridad para intentar restablecer, con daño de intereses respetables, un Decreto-Ley, de que sus predecesores hicieron caso omiso durante 26 años, sin que por ello padeciese la enseñanza.

El Ministro, dicen algunos, no quiere la muerte de las Facultades libres, y sí que se pongan en condiciones legales, aunque su sostenimiento imponga mayores sacrificios a las corporaciones populares.

No es verdad, por desgracia. El señor García Alix no quiere esto; porque, si lo quisiera, no decretaría un inícuo despojo; no arrebataría a esas mismas corporaciones los medios de

atender a los mayores gastos que las exige; no dispondría que el Estado se apodere de los derechos de títulos otorgados por establecimientos docentes que él no sostiene.

Este sólo detalle revela los propósitos del Ministro y basta para juzgar su decreto.

La reunión de ayer

A las seis y media de la tarde comenzó en el Ayuntamiento la reunión convocada por la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, para tratar de la defensa de las Facultades de Medicina y Ciencias, amenazadas por el Real decreto últimamente publicado por el señor García Alix, Ministro de Instrucción Pública.

A la citación de la Cámara contestó todo Salamanca, y el amplio salón de sesiones era insuficiente para contener al numeroso público que lo ocupaba, y entre el que reinaba el mayor entusiasmo.

Estuvieron representadas las sociedades Hijos del Trabajo, Pintores, Círculo Mercantil, Casino, Unión Escolar, Colegio de Médicos, Cámara Agrícola, Círculo del Pasaje, Cooperativa de Constructores, Gremio de Labradores, Carpinteros, Dependientes de Comercio y alguna otra que no recordamos, y asistieron los señores representantes en Cortes por Salamanca, Rector de la Universidad, Directores del Instituto, de la Escuela Normal, Presidente de la Diputación, Decanos de las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias, y de los Colegios de Abogados y Procuradores.

De la prensa vimos a nuestros compañeros de El Labaro, Noticiero y Boletín de Primera Enseñanza.

El señor Núñez, presidente de la Cámara de Comercio, abrió la sesión, y después de dar las gracias en nombre de aquel organismo a las autoridades, corporaciones y particulares, que habían aceptado su invitación, y de hacer constar que la protesta que el acto lleva en sí, va dirigida contra el decreto con el que se trata de despojar a Salamanca de los pocos elementos de vida con que cuenta, prescindiendo para ello de su gloriosa historia y de sus grandes merecimientos; dijo que era necesario protestar contra tamaña explotación, pero unida y enérgicamente, para lograr ser atendidos.

Si aunamos nuestras fuerzas y hacemos ver que no consentiremos nuestra ruina, conseguiremos, sino la derogación al decreto, su modificación. Si, por el contrario, nos dividimos, ni la esperanza de la lucha nos queda.

Acto seguido abandonó la presidencia, que ocupó el teniente alcalde, señor Reymundo, por encontrarse enfermo el señor Cuesta.

Leyóse una carta del señor Barrado, que también se halla indispuerto, en la que ofrece su incondicional concurso para cuanto haya que hacer en pró de Salamanca.

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Nó (don Eduardo), para manifestar que la Facultad de Ciencias había acordado nombrar una comisión que, en unión de las demás que se designen, trabaje por la vida, no de aquella Facultad, sino de la Universidad Salmantina, amenazada por el último decreto.

Hace historia de las Facultades de Ciencias y Medicina, que han vivido 27 años dentro de la ley, gracias a los espléndidos sacrificios de la Diputación y del Ayuntamiento y que hoy desaparecerán por el capricho de un Ministro, si á tanto se presta Salamanca.

El señor Baz dice que Salamanca entera hállase interesada en que las Facultades de Ciencias y Medicina no desaparezcan, y en nombre de los profesores de ambas, declara que desean que las plazas de profesores se provean por oposición, pero costeados el Estado su sostenimiento. Así quiere lo haga constar la Comisión que ha de ir a Madrid.

El señor Segovia: No se trata aquí de si ha de persistir la mezquina é insuficiente retribución que disfrutaban los profesores de las Facultades amenazadas.

El problema es más grave, y en forma de dilema puede plantearse del modo siguiente: O el Estado, al suprimir las Facultades, dá a la Universidad de Salamanca la autonomía que tanto proclama, y le restituye los bienes de su propiedad que tiene reconocidos, ó antes de consumar el despojo decretado, debe abrir una información y examinar si las Facultades han cumplido el fin para que fueron creadas.

Si esto ocurre, por ellas contestarán los discípulos de la Escuela Salmantina que hoy ocupan puestos tan brillantes como merecidos, a los que han ascendido por conocimientos adquiridos en estas aulas.

Hablase de oposición, pero hay necesidad de decir que la mayoría del profesorado español no ha conquistado sus clases en aquella forma, y sí con menos formalidades que se han exigido en Salamanca.

A pesar de ello, a aquéllos se les respeta, se les reconocen todos los derechos y se vá a despojar de los suyos a venerables maestros, encanecidos en la enseñanza y cuyos méritos todos conocemos.

Tal despojo no puede tolerarse y contra él debe protestar la población, mejor dicho la provincia entera, que es una de las que más contribuyen y la más desatendida de todas.

Hagamos lo que han hecho Zaragoza, Barcelona, Coruña y otras capitales, cuando han visto en peligro sus derechos y privilegios; lleguemos en su defensa hasta donde sea posible, ó conformémonos con nuestra suerte, y condescender al rango de la última capital de España.

El señor Caballero propone, en nombre de la Cámara de Comercio, que en adelante se provean las plazas de profesores, en las Facultades de Medicina y Ciencias, por oposición, respe-

tando á los que actualmente las desempeñan.

Que no se las equipare con su congeneres oficiales en la parte económica, para lo cual hay precedentes, aunque se las asimile académicamente, y, por último, que se proteste de que el Estado, que no ha de pagar aquellas Facultades, cobre el importe de los títulos.

Por unanimidad, se aprueba la proposición. El señor Alonso (don Leopoldo), en nombre de la Diputación, dice que ésta hará cuando pueda en pró de Salamanca y de las Facultades amenazadas, y que no reparará en sacrificios de ningún género para dejar á salvo los intereses de la provincia.

El señor Maldonado se adhiere á la proposición del señor Caballero y dice que antes que ministerial es y será salmantino y así lo demostraría si fuese necesario.

El señor García Ruiz dice que hay que exponer soluciones concretas, demandar que éstas sean concedidas, y si no lo fuesen, llegar en defensa del derecho á donde hubiera necesidad.

Propone la celebración de un miting en el que todo Salamanca proteste de la expoliación de que se pretende hacerla víctima.

El señor Devales pronuncia también breves y enérgicas frases de protesta.

El señor La Fuente dice que ha visto con dolor y sorpresa el Real decreto, que es el primer paso dado para la desaparición de la Universidad salmantina.

En tales cuestiones, dijo, no soy político, sino hijo de este pueblo, al que tanto quiero y en cuya defensa iré á donde haya que ir.

Señala otro peligro próximo, la disminución de las fuerzas militares que guarnecen á Salamanca, por efecto de la proyectada reorganización militar.

El señor Noreña propone un paro general de todos los trabajadores de Salamanca, para protestar de la humillación hecha al pueblo de Salamanca.

El señor Fernández (don Joaquín) abunda en las mismas ideas, ya que los más perjudicados con la disposición del Ministro, son los obreros.

El señor Pinilla cree que lo primero que debe hacerse, es dar las más expresivas gracias al Ministro, que con su desacertada disposición, ha logrado fundir á Salamanca entera en un solo sentimiento de protesta y de amor hacia su Universidad, sentimiento que puede ser el comienzo de la resurrección de esta ciudad.

Hace mucho tiempo que las Facultades de Ciencias y Medicina se hallaban amenazadas de muerte, porque imprudentemente se han proclamado, agrandándolos, defectos del profesorado y material de las mismas, que acaso existan, pero no con mayor intensidad que en todas las Universidades españolas, incluso la de Madrid.

Malas son las bases que en Salamanca han regido para la elección de profesorado, pero no es mejor la oposición, que preconiza el Ministro y que en toda Europa está mandada recoger.

Hace falta que la Universidad, la Diputación y el Ayuntamiento, vean hasta dónde pueden llegar en sus sacrificios por sostener las Facultades, y nombrar una comisión que vaya á Madrid y ofrezca lo que Salamanca dé para lograr, si no la derogación del decreto, su modificación.

El señor Unamuno: Casi puedo considerarme como salmantino, al terciar en este debate, ya que aquí nació mis hijos. Amo á Salamanca, defenderé sus

intereses, posponiéndolos, sin embargo, á los de la ciencia, más respetables para mí y que no creo deban subordinarse ni á los locales ni á los materiales, aunque es bueno armonizarlos todos, como yo creo que puede hacerse en el presente caso.

Hace dos horas estamos hablando de un Real decreto que hemos debido comenzar por leer.

En él no pide el Ministro más que el cumplimiento de la ley, barrenado hace mucho tiempo, y en vez de examinar si es posible cumplir lo dispuesto, como yo creo, se proclaman temperamentos de violencia que me parecen de ser contraproducentes.

Lee datos demostrativos de que las Facultades que ahora reúnen cien mil pesetas de ingresos, por todos conceptos, pueden costar, funcionando oficialmente, próximamente 160.000, y cree que este déficit no es difícil cubrirlo con la buena voluntad de todos.

Adelanta la idea de que, en las regiones superiores se hallan dispuestos á ayudar á Salamanca, siempre que sus pretensiones sean justas y mesuradas.

Es cierto cuanto aquí se ha dicho de prejuicios existentes contra la Universidad de Salamanca, prejuicios de los que unos serán justos, é injustos otros, pero todos nos perjudican por igual.

Recordamos demasiado nuestras glorias pasadas, que no pueden salvarnos.

Universidad hay en España, de creación moderna, sin historia, que se ha hecho casi intangible con el trabajo de su profesorado que, por lo mismo que no tiene glorias pasadas, cultiva con ahinco las presentes.

Creo que hay que estudiar el asunto con la calma que se merece, y que mientras no se conozca á fondo, huelgan todas las soluciones propuestas, de las que no soy partidario.

El señor Galindo califica el discurso del señor Unamuno de jarro de agua arrojado sobre los entusiasmos que reinaban entre los congregados.

Dice que lo primero que hay que hacer es protestar contra el Ministro más infausto que ha hecho uso de la Gaceta, y hacerlo en la calle si es preciso.

Y afirmó con valentía que no le detiene para hablar así el cargo oficial que desempeña.

El señor Villalobos, en nombre de «La Unión Escolar», cree que peligrará la existencia de la Universidad, y ofrece el apoyo del cuerpo escolar para cuanto sea preciso.

También protesta contra el decreto. El señor Unamuno insiste en que hay que anteponer los intereses de la ciencia á los materiales, y cree que el decreto puede cumplirse por la Diputación y Ayuntamiento, con la ayuda de los fondos universitarios.

El señor Caballero: Si las esperanzas que el señor Unamuno nos ha hecho concebir resultan fallidas, no debemos resignarnos á perder las Facultades, sino protestar y pedir modificaciones que permitan la vida de las mismas económicamente, aunque las asimile en lo académico á las oficiales.

Don Eduardo No: El decreto ha causado gran sorpresa porque en 27 años no se ha restablecido la ley, y hace tres meses dijo el Consejo de Instrucción pública que en adelante se provean las cátedras por oposición, pero ahora ya no es para adelante, sino desde este momento.

El señor Reymundo, que no hay lugar á protestar ahora, sino nombrar una Comisión que con otras que designen otras corporaciones, hagan las ges-

tiones oportunas, y acuerden lo que han de pedir al Ministro.

El señor Núñez: La Cámara dará una tregua, pero luego irá donde sea preciso.

Dase lectura á la siguiente proposición del señor Caballero:

La reunión acuerda pedir al Gobierno que autorice la inversión de rentas de fondos universitarios, para que juntamente con los que faciliten las corporaciones populares, puedan ponerse las Facultades en las condiciones legales que exige el último Real decreto.

Acuerda también apoyar su petición con un mitin y una manifestación popular.

Fué aceptada por aclamación, no obstante lo cual, nombróse una comisión encargada de estudiar el asunto y proponer soluciones, que quedó constituida en la forma siguiente:

Don Juan de la Fuente y Alvarez Cedrón, Senador.

Don Luís Maldonado y Fernández de Ocampo, Diputado por la capital.

Presidente de la Diputación Provincial.

Alcalde.

Rector de la Universidad.

Director del Instituto.

Decano de la Facultad de Medicina.

Decano de la Facultad de Ciencias.

Don Luís Caballero Noguero.

El señor Pinilla reprodujo la proposición del señor Caballero, que pasó á informe de la comisión nombrada, y acto seguido se levantó la sesión, á las nueve y media de la noche.

CARTA DE MADRID

Febrero 22.

Alcance de noticias

Cerca de Almadenejos (Ciudad-Real), ha descarrilado un tren de mercancías, ignorándose si ocurrieron desgracias.

El señor Ugarte niega que se celebre consejo de ministros antes del lunes.

Londres 22.—Kitchener dice que las fuerzas de Methuen combatieron á los boers cerca de Welmaranstad, resultando ocho oficiales y trece soldados muertos y bastantes heridos. Los boers dejaron 18 cadáveres.

Los boers han destruido el puente del ferrocarril de Klip-River en el Natal, apoderándose de un tren de provisiones.

Barcelona 22.—Existe agitación entre los industriales contra la impresión de los títulos de la Deuda. Varias entidades protestarán de ello.

Burgos 22.—Ha fallecido el gobernador militar, general de división, don Fabio Arema Echevarría.

Córdoba 22.—Entre las estaciones de Luque y Baena ha descarrilado un tren de mercancías, resultando tres heridos, uno gravísimo.

En la mina «Demetrio» en el término de Alcaracejos, se cayó un minero. Su estado es gravísimo.

Zaragoza 22.—Se teme que á causa de las nieves, se hundan algunos tejados. Se registran muchas caídas y fracturas por dicha causa.

Londres 22.—La lista de bajas de la guerra acusa hoy 28 muertos y cinco heridos.

El Vigía Español publicará esta noche una carta del representante de don Carlos, descalificando al Conde de Caserta.

Soria 22.—Un tren ha quedado enterrado entre la nieve. Los viajeros han sido salvados por un tren de socorro.

Coméntase entre la «Colonia Salmantina» el fino tacto con que don Mamés Esperabé supo evitar siempre los peligros que amenazaban á las facultades de Ciencias y Medicina.

Algunos creen que convendría llevar á don Mamés á la Diputación provincial, como protesta contra la supresión de éstas, y para que coadyuvase á su restablecimiento.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'50. Exterior, 78'30. Amortizable, 80'20. Nuevo Amortizable, 91'35. Cubas viejas, 00'00. Cubas nuevas, 71'25. Empréstito de Aduanas, 101'25. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 498'50. Tabacos, 384'50. París vista, 37'05. Londres vista, 34'57.

PRECIOS DE LAS CARNES

En el matadero de esta capital se ha vendido hoy el kilogramo de carne de cerdo de 1'65 á 1'69 pesetas.

AGENCIA ALMODOBAR

PLANCHAS

El asombro de Pablo Iturbe no tuvo límites al contemplar á su amigo Márquez, recién llegado á la corte después de cinco años de ausencia.

—¡Por vida de... exclamó éste último... ¡Pablo Iturbe!... ¡ven á mis brazos!...

—En ello estoy; ¡cuanto me alegro de verte!... ¿tú en Madrid?... ¿á qué obedeces tu llegada?...

—He aquí una fonda que será testigo de mi relato; vamos á ella, comeremos juntos y te pondré al corriente de lo que ignoras.

Poco después, entre plato y plato, Julio Márquez habló así, dirigiéndose á su amigo:

—A pesar de que, como tu bien sabes, siempre he tenido á mi disposición algunos billetes, mis amores con Angela me obligaron á buscar fortuna; me era de todo punto imposible sostener su boato, y para ello, me dirigí á ese gran foco de vividores y aventureros que se llama América; en Caracas, inicié la lucha, y á la vuelta de algunos meses y no pocos sinsabores, realicé cuanto poseía; no era una bicoca, amigo mío; se trataba de tres millones de reales que hoy poseo, y que, como es natural, pongo á tu disposición, suponiendo que me dejes lo preciso para vivir holgadamente con Angela, en pos de la cual he caminado y caminaré hasta la completa destrucción de mi organismo.

Iturbe frunció el ceño al escuchar estas últimas frases.

—¿Con qué tanto la amas?

—Más que á mi vida; exclamó Márquez. Por ella salí de Europa; por ella luché; por ella he vencido, y he de considerar estéril mi victoria sino comparto con ella los laureles. Tú conoces mi pasado... ¿te acuerdas, Iturbe?... tú también la amabas, pero yo logré lo que tú no lograste; ¿qué quieres?... vales mas que yo, no te lo niego; pero Angela era muy caprichosa, y eligió á este pobre diablo; correspondió á mi cariño, y, cuando partí á América, llevaba el juramento de su fidelidad. ¡Pobre Iturbe!... Supongo que te habrás curado de tu antiguo amor; el que nunca obtuvo correspondencia...

—Si, me he curado, y te juro que muy dulcemente; ¡picara Angela!... exclamó Iturbe sonriendo con cierta mofa que pasó para Márquez desapercibida.

—Me alegro y te felicito; replicó éste ¿y qué sabes de ella?... no será necesario que dude de su constancia, y tengo por seguro que me espera siempre... ¿á has visto?

—Sí... alguna que otra vez... de tarde en tarde;... sigue siendo mi vecina, y por esta razón la suelo contemplar en su jardín regando las flores; está un poco pálida... ¿sabes?... pero siempre hermosa...

—Es muy justo, amigo Iturbe; y ahora me doy cuenta de que mi corazón quiere volar del pecho; estoy impaciente por no encontrarme á su lado y ofrecerla mis tres millones; porque mis afanes, pensamientos y esperanzas, ya la pertenecen hace muchos años. En fin, amigo mío, brinda por m

próxima felicidad; por mi fortuna en el Nuevo Mundo, y por este encuentro venturoso entre dos hombres que hoy se abrazan con efusión... con la propia efusión de los pasados tiempos.

Brindó Iturbe imprimiendo en sus frías y sonrisas un sarcasmo incomprensible. —¿Irás a verla?... interrogó...

—¡Yo mismo; esta misma noche la he de sorprender con un cariñoso abrazo... —¡Demonio!... exclamó Iturbe: ¡guárdate de él!...

—¿Cómo?... ¿te opones?... —¡Yo oponerme?... no... no... pero... en flu... hasta la vista...

Y dicho esto, abandonó a su amigo estupefacto. —¿Todavía la quiere?... pensó el dichoso mozo; ¡qué lástima!

Julio Márquez agitó impaciente el cordón de la campanilla; una doncella rubia salió a recibirle. —¿La señorita Ángela?... interrogó el mozo.

—¿La... señorita... Ángela... ¡Ah! sí. pase usted, caballero... Poco después contemplaba este asombrado el bello semblante de su antigua novia.

Abrió sus brazos para oprimir su talle, y hubo de renunciar a tan cariñosa demostración, en vista de la seriedad reflejada en el rostro de la joven.

—¿Ángela... exclamó; ¿caso me desconoces? soy yo... yo... Julio Márquez... ¡tu querido Julio!... ¿por qué vacilas?...

Domingo, Núñez Sampelayo, Reymundo, Cid y Periañez. Gente Vieja, cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias, que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripciones en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España, 1'50 pesetas; idem en el extranjero, 3'00 id.; en América, un año, 20'00 id.; números atrasados, 0'50 idem. Al que se suscriba por un año, se le remiten los seis números publicados.

Precio del año en España: seis pesetas. La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse a la administración, en Madrid, calle de Recoletos, número 10, acompañando letra de fácil cobro.

Electra

DE VENTA en la Librería de Núñez, Rua 25

Es muy intenso el frío en Peñaranda. Van ocho días en que el termómetro acusa temperaturas inferiores a cero grados y varios días en que la mínima ha sido diez bajo cero.

La Junta de Beneficencia adjudicará el día 19 del próximo mes de Marzo, la limosna de 137'50 pesetas, ordenada por la Pia Memoria de don Francisco Atienza, a una doncella huérfana, pobre y de buena conducta, que haya sido bautizada en una de las parroquias de San Martín, San Julián ó San Isidro.

Las personas que la soliciten, expresarán el objeto para que la solicitan, si para entrar en religión ó contraer matrimonio. El plazo para solicitar termina el 16 de Marzo.

Han sido destinados al regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de caballería, de guarnición en esta capital, el capitán don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, y el profesor segundo de equitación, don Emilio Dambea de Pablos.

El 18 del corriente fué asesinado y robado en el camino de Fresnedoso á Ledesma, Anastasio Sánchez Blanco, de 21 años. A pesar de las activas pesquisas del Juzgado y la benemérita, no han sido hallados los autores.

EN EL CAPE DEL PASAJE ESTEREOSCOPO AUTOMATICO Doce vistas 10 céntimos —Preciosas vistas nuevas de batallas— ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE A LAS DOCE DE LA NOCHE

Se instruye expediente por la comandancia militar de esta ciudad para premiar el excelente servicio que el guardia primero del puesto de Villoria, José Vicente Calvo practicó al sacar de un pozo inmediato al cuartel de aquella localidad, salvando á la niña Bernardina García, de treinta meses de edad.

En Béjar ha empezado á ver la luz pública un periódico imparcial é independiente titulado *La Derrota*, fundado por don Ildefonso Hernández. Se publicará probablemente cada quince días.

M. LUDENA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Precios módicos. Plaza Mayor, 45

Ha solicitado un mes de licencia para asuntos particulares, el profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca don Casimiro Baz Iglesias.

Persisten las nevadas y como por las noches hiela, el piso de las calles está hecho un vidrio, y las caídas de los transeúntes son frecuentes.

Anoche, una pobre mujer que resbaló y cayó en la Plazuela del Peso, se fracturó una pierna, y fué conducida en una silla á la Casa de Socorro.

El comité romerista, en reunión celebrada ayer, acordó apoyar la candidatura del señor Baz, á diputado provincial por el distrito de esta capital.

Hace pocos días pasó por esta capital, con dirección á Plasencia, donde estará una corta temporada, nuestro distinguido amigo don David Ramos, Comisario de guerra en Ciudad Rodrigo.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

DE Jerónimo Norverto Feres Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno. Tejidos del reino y extranjeros. Precios baratísimos. Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO

Por el señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados se ha concedido á nuestro particular amigo don Alfredo Mancebo Jiménez, la correspondiente autorización para que como letrado pueda defender ante los tribunales de justicia de esta capital los asuntos civiles y criminales, en que tenga interés propio, así como también aquellos en que lo tengan sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad.

Ayer falleció en esta capital la señora doña Mónica García Sanz, á cuya familia damos nuestro más sentido pésame por su desgracia.

No solo en su nombre, sino también en el del Clero de la diócesis, ha felicitado el excelentísimo señor Obispo de Salamanca á los Príncipes de Asturias, por su matrimonio y á la Reina Regente por el fausto suceso.

Nuestro buen amigo, don Miguel Muñoz Elena, catedrático de Aritmética en la Escuela de Artes é Industrias de Almería, ha sido nombrado por concurso Catedrático de Física y Química de la Escuela de igual clase de Béjar.

TELEGRAMAS

Contra España

Madrid 23.—Coméntase, en los Círculos políticos y militares, las reformas proyectadas en el ejército de Portugal, por las que se aumenta el efectivo de aquél á cien mil hombres, en tiempo de paz.

Relaciónase tal medida con la alianza anglo-lusitana, y supónese que encierra graves y próximos peligros contra España.

Al que no quiere tila...

Madrid 23.—En las librerías de esta capital se vendieron ayer diez mil ejemplares del drama de Galdós *«Electra.»*

De provincias también telegrafían que el éxito de la obra es superior á toda ponderación.

Aplazamientos

Madrid 23.—Se ha aplazado, hasta el martes próximo, el anunciado consejo de Ministros, en el que quedará planteada oficialmente la crisis.

Azcárraga ha conferenciado con algunos ministros.

Enfermo ilustre

Madrid 23.—De Lourizan telegrafían que se halla gravemente enfermo el señor Montero Ríos.

De Valencia

Madrid 23.—Según los últimos datos oficiales, la normalidad se ha restablecido en Valencia, turbada desde los últimos acontecimientos. No obstante, las autoridades han adoptado algunas medidas en previsión de nuevos conflictos.

Los conventos siguen custodiados por fuerzas de la benemérita. Muchos obreros han vuelto al trabajo que habían interrumpido con motivo de los últimos sucesos.

El frío

Madrid 23.—Comunican del Norte de Francia que muchos ríos se han helado presentando la superficie un espesor de algunas pulgadas. En algunas bodegas se han congelado los vinos en las cubas.

En varios asilos se han muerto de frío algunos ancianos acogidos y en los hospitales se dobla la calefacción, para atenuar los rigores de la temperatura.

Los más viejos no recuerdan un año tan crudo como este. El viento fuerte que reina perjudica notablemente los campos.

AGENCIA ALMODOBAR.

TESTAMENTARIA del M. I. señor DON ANTONIO CRESPO BASCON SALAMANCA

Acordada por este Albaceazgo del M. I. señor don Antonio Crespo Bascon, la enajenación de 24 fincas rústicas en Palacios de Goda y una en San Pablo de la Moraleja, que le pertenecen, y tienen una medida superficial de 17 hectáreas, 33 áreas y 69 centáreas, la misma tendrá lugar en subasta simultánea y extrajudicial, á las doce del día 2 de Marzo del presente año, en el Salón-despacho del Gobierno civil de esta provincia de Salamanca, con asistencia del albacea ó albaceas que concurren al acto y ante el Notario de la misma don Sebastián Gorjón; y en Arévalo ante el Notario de la esta ciudad don Juan Baró, con asistencia del Administrador Secretario del Albaceazgo, ó en su defecto de la persona que éste designe; con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la primera subasta, con las sólo variantes de que el tipo porque ahora salen las fincas á remate, es el de ocho mil novecientas diecisiete pesetas y sesenta céntimos, cantidad á que queda reducida la del importe de la tasación, deducido el veinte por ciento por ser ésta la tercera subasta; y que los gastos de venta serán satisfechos por cada una de las partes contratantes según Ley, cuyo pliego está de manifiesto todos los días y horas de despacho hasta el día que se celebre la subasta, en las oficinas de los dos mencionados señores Notarios, donde libremente puede ser examinado por cuantas personas lo deseen.

Lo que se hace público por el presente para que llegue á noticia de todos aquéllos que tengan interés en la adquisición de mencionadas fincas.

Salamanca á primero de Febrero de mil novecientos uno.—Por el Albaceazgo: el Testamentario, Luciano Puerto y Gómez.—El Administrador Secretario, Agustín P. de Agreda. Se vende una casa en Béjar, calle de las Armas, núm. 10. En la redacción de este periódico, darán informes.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sábrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

TAHONA DE LA VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53 Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta. 100

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1. - CORREO REGULAR

Llega de Medina a las 4'58. Sale para Portugal a las 5'20.

TREN NÚM. 3. - MIXTO REGULAR

Llega de Medina a las 8'34.

TREN NÚM. 6. - MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.

TREN NÚM. 5. - MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 6'45.

TREN NÚM. 11. - SUD EXPRES

Circula los Domingos y Miércoles

Llega de Medina a las 10'51.

Sale para Lisboa a las 10'8.

TREN NÚM. 12. - SUD EXPRES

Circula los Lunes y Jueves

Llega de Lisboa a las 21'46.

Sale para Medina a las 21'51.

TREN NÚM. 22. - MIXTO

Circula Martes y Sábados

Sale para Medina a las 9'15.

TREN NÚM. 21. - MIXTO

Circula Martes y Sábados

Llega de Medina a las 19'46.

TREN NÚM. 2. - CORREO REGULAR

Llega de Portugal a las 21'35.

Sale para Medina a las 22'10.

TREN NÚM. 4. - MIXTO REGULAR

Sale para Medina a las 16'15.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda a las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda a las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102. - CORREO

Llega de Plasencia a las 10'7.

Sale para Astorga a las 10'35.

TREN NÚM. 114

Mercancías y viajeros

Sale para Astorga a las 22'25.

TREN NÚM. 104

Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia a las 21'43.

TREN NÚM. 132. - VIAJEROS

Circula los Martes. - Discrecional

Sale para Zamora a las 6'52.

TREN NÚM. 139. - VIAJEROS

Circula los Martes. - Discrecional

Llega de Zamora a las 20'30.

TREN NÚM. 113. - MIXTO

Llega de Astorga a las 4'35.

TREN NÚM. 103. - MIXTO

Sale para Plasencia a las 5'15.

TREN NÚM. 101. - CORREO

Llega de Astorga a las 16'5.

Sale para Plasencia a las 17.

TREN NÚM. 134

Viajeros discrecional

Circula los Viernes y Domingos

Sale para Zamora a las 15'3.

TREN NÚM. 135

Viajeros discrecional

Circula los Domingos

Llega de Zamora a las 9'19.

TREN NÚM. 137

Viajeros discrecional - Circula los Viernes

Llega de Zamora a las 12'18.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SIDRA CHAMPAGNE advertisement featuring an image of a man playing a guitar and text describing the product and its production.

La mejor marca de Sidra Champagne El Gaitero, de señores Valle, Ballina y Fernández. Villaviciosa. Vinos y licores. Manuel Pico. Puerto de Santa María. Vides americanas de todas clases y precios resistentes a la filoxera. Don Rafael Mir y Deas. San Sadurn de Noya. Barcelona. Maquinaria agrícola Nacional. Ignacio Samper y Compañía. Barcelona. El representante de estas casas, lo es en esta capital y su provincia, J. MORATO, Procurador, Dr. Riesco, 52, quien facilita gratis prospectos e instrucciones.

Se vende la casa número 19, calle de Fregeneda, Arrabal del Puente. Del precio infor narán en la calle de la Rua número 15, segundo.

LA FAVORITA advertisement for clothing and accessories, including a list of items and contact information.

IMPORTANTE A LOS QUEBRADOS advertisement for a medical specialist in hernia treatment.

ALFOMBRAS advertisement for carpets, mentioning Ricardo Gonzalez Martin and the address Calle de Espoz y Mina, núm. 14, bajos, SALAMANCA.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS advertisement featuring a drawing of a dress and text describing the school's methods and instructor.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º. Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no le puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

IMPRESA Y LIBRERIA DE NUÑEZ CORRILLO, 28 Y RUA, 25 advertisement with contact information and address.

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería. Impresos para las elecciones de Diputados provinciales.

Academia de corte y confección para señoritas advertisement for a school of dressmaking, mentioning the instructor Doña Gumersinda Aspe.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS advertisement for used furniture.